



MUNICIPALIDAD DE ITANARA
DEPARTAMENTO DE CANINDEYU - REPUBLICA DEL PARAGUAY
Avenida 14 de Mayo e/25 de Agosto y San Pedro



Itanára, 04 de Julio de 2018

Señor
RAMÓN GUSTAVO GUTIERREZ DELGADO
Presidente de la Junta Municipal de Itanára
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de remitirle los informes financieros de la Municipalidad de Itanára, correspondiente al **Primer Cuatrimestre** del Ejercicio Fiscal 2019, en cumplimiento de la Ley Nº 3966/10 Artículo 51 - Deberes y Atribuciones del Intendente; inc. h) presentar a la Junta Municipal para su conocimiento un informe sobre la ejecución presupuestaria cada cuatro meses, de acuerdo al siguiente detalle:

- a) Balance General al 30/04/2019.
- b) Estado de Resultados al 30/04/2019.
- c) Balance de Comprobación de Saldos y Variaciones al 30/04/2019.
- d) Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos al 30/04/2019 (Global).
- e) Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos al 30/04/2019 (Royalties y Compensaciones).
- f) Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos al 30/04/2019 (FONACIDE).
- g) Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos al 30/04/2019 (Ley de Compensación).
- h) Movimiento de Bienes al 30/04/2019.
- i) Conciliación Bancaria al 30/04/2019.

Sin otro particular, le saludo muy respetuosamente.

Atentamente,




DANIEL NICOLAS AYALA ZORRILLA
Secretario General




Prof. ASUNCION GALLARDO RODRIGUEZ
Intendente Municipal



Recibido
04-07/19
